

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, DM., a los 19 días del mes de noviembre de 2018, a las 10h00, en el domicilio del estudio jurídico FERNÁNDEZ-SALVADOR Abogados, ubicado en la Av. 12 de octubre N24-660 y Fco. Salazar, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA.LTDA:

Socios	Capital suscrito	Capital Pagado	Número de participaciones	Porcentaje
Juliana Maria Maza San Vicente	200.00 \$	200.00 \$	200	50%
Michaelle Alexandra Arevalo Gross	200.00\$	200.00 \$	200	50%
TOTAL	400.00\$	400.00 \$	400	100%

Preside la sesión la señora Michaelle Alexandra Arevalo Gross, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc El Sr. Daniel Fernández Salvador Maldonado.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes los socios de la compañía que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría, se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017 así como el informe de Director Ejecutivo para el período en cuestión.
2. Conocer y aprobar informe de la Directora Ejecutivo pertinente al año 2017.
3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.
4. Nombramiento de nuevo Director Ejecutivo y representante legal de la compañía.
5. Conocer y aprobar la Cesión del 100% de Participaciones de la compañía.

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día propuesto para esta Junta General ordinaria y Universal de Socios.

Por Presidencia se ordena se de lectura del orden del día propuesto y se solicita se trate los puntos propuestos:

1. Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 así como el informe de Director Ejecutivo para el periodo en cuestión.

La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad aprueba los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

2. Conocer y aprobar informe de la Directora Ejecutiva pertinente al año 2017.

La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad aprueba el Informe de Director Ejecutivo para el periodo 2017.

3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales

Presidencia expresa que la compañía no tuvo actividad económica este año, por lo que no se generaron ni ingresos ni ganancias, por lo que la compañía no tiene beneficios ni pérdidas y esta junta no tendría nada que decidir. La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad acepta la posición del Presidente en relación a este punto.

4. Nombramiento de nuevo Director Ejecutivo y representante legal de la compañía.

Presidencia expresa que tanto el nombramientos de la Directora Ejecutiva, Juliana Maria Maza San Vicente y de la Presidenta, Michaelle Alexandra Arévalo Gross encuentran caducados y, por lo tanto, es menester de esta Junta nombrar a los administradores de la compañía por el período estatutario de 3 años. Presidencia propone nombrar como Director Ejecutivo y representante legal al Sr. Daniel Portilla Williams y como Presidente de la compañía a Matthew Paul Taylor Carpenter Arévalo por el plazo estatutario de 3 años contado desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Junta autoriza al Presidente o al Secretario de esta Junta para que redacte los nombramientos y realice los trámites de inscripción de los mismos en el Registro Mercantil del cantón Quito.

5. Conocer y aprobar la Cesión del 100% de Participaciones de la compañía.

Presidencia expresa a la junta que de conformidad con la Ley de Compañías la Junta de Socios debe aprobar por unanimidad la cesión de las participaciones de las socias Juliana Maria Maza San Vicente y Michaelle Alexandra Arévalo Gross a favor de las compañías UYUNI HOLDINGS S.A. y BUSCOJOBS INTERNACIONAL S.A..

Por lo tanto, pone a consideración de la Junta para su aprobación la cesión del 100% de las participaciones propiedad de Juliana Maria Maza San Vicente a favor de la compañía UYUNI HOLDINGS S.A. una compañía existente de conformidad con la legislación de la República del Ecuador y la cesión del 100% de las participaciones de Michaelle Alexandra Arévalo Gross a favor de BUSCOJOBS INTERNACIONAL S.A. una compañía existente de conformidad con las leyes de la República Oriental del Uruguay.

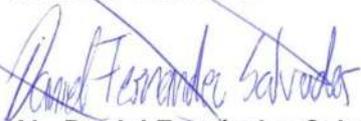
El capital suscrito y pagado de la compañía COMPAÑÍA CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA.LTDA., una vez perfeccionada la mencionada cesión quedaría establecido de la siguiente manera:

Socios	Capital suscrito	Capital Pagado	Número de participaciones	Porcentaje
UYUNI HOLDINGS S.A.	200.00 \$	200.00 \$	200	50%
BUSCOJOBS INTERNACIONAL S.A.	200.00\$	200.00 \$	200	50%
TOTAL	400.00\$	400.00 \$	400	100%

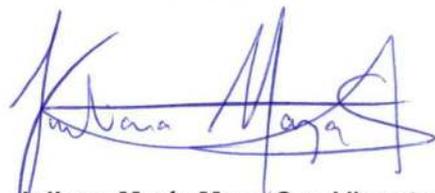
La Junta, luego de una breve deliberación, decide aceptar y autorizar de manera unánime de cesión del 100% de las participaciones propiedad de Juliana María Maza San Vicente y Michaelle Alexandra Arévalo Gross a favor de UYUNI HOLDINGS S.A. y BUSCOJOBS INTERNACIONAL S.A. respectivamente, de manera unánime.

Sin más temas que tratar, Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción de Acta correspondiente. Se reinstala la Junta después del receso y Presidencia solicita a Secretaría que se de lectura de la misma. Presidencia somete el contenido del acta de la junta a consideración de las socias presentes, la misma que es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por las socias.

Presidencia declara clausurada la sesión siendo las once horas de la mañana del 19 de noviembre de 2018.



Ab. Daniel Fernández Salvador Maldonado
Secretario Ad-Hoc



Juliana María Maza San Vicente
Socia
Directora Ejecutiva



Michaelle Alexandra Arévalo Gross
Socia
Presidente

